



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TORNEOS DE DOBLES RFGM

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en estos torneos, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas formadas por jugadores/as que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG, que posean hándicap igual o inferior a 36,4 y que cumplan al menos 16 años en el año de celebración de la prueba.

Las parejas podrán estar formadas por dos caballeros, dos damas o un caballero y una dama.

FÓRMULA DE JUEGO

Los torneos se jugarán a 18 hoyos bajo la modalidad Greensome.

HÁNDICAPS

A efectos de torneo se limitará el hándicap a 30,0 en ambos sexos. Podrán participar jugadores de hándicap exacto superior a 30,0 (e inferior a 36,4) pero se limitará el hándicap de juego al estipulado para un hándicap 30,0.

FECHAS Y CAMPOS

El Calendario Oficial se publicará en la web de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas las fechas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará con suficiente antelación por las vías habituales.

REGLAS DE JUEGO

Los torneos se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes de la Real Federación de Golf de Madrid y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la web de la Real Federación de Madrid (www.fedgolfmadrid.com). El periodo de inscripción se abrirá dos miércoles antes de la celebración de la prueba a las 10:00 horas y se cerrará el miércoles anterior a la prueba a las 10:00 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura, cierre y publicación de horarios) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

En caso de que existan más parejas inscritas que plazas el corte será por orden de inscripción.

BAJAS: Si una pareja inscrita y admitida no pudiese jugar por una causa justificada, deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a competiciones@fedgolfmadrid.com. El Comité tomará las medidas oportunas sobre bajas reiterativas a los torneos por parte de alguna pareja.

RESERVA DE PLAZAS

El número de plazas estará condicionado por las particularidades de cada campo y previsiones meteorológicas según la época del año.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de plazas para dos parejas siempre y cuando cumplan los requisitos de edad y hándicap de la prueba. El Comité tendrá derecho a disponer de una invitación para una pareja.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción (gastos de gestión incluidos) por pareja serán abonados al realizar la inscripción de cada torneo. Será obligatorio pagar los derechos de inscripción de la pareja aunque uno de los dos no se presente.

El Club anfitrión podrá establecer un precio especial para los socios del Club.

Una vez publicados los horarios de salida no se tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego para cada prueba será por la suma de hándicap. Los horarios se publicarán como norma general el viernes anterior a la prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

PREMIOS

En cada una de las pruebas existirá un premio para la 1ª y 2ª pareja clasificada hándicap y un premio para la 1ª pareja clasificada scratch.

Prevalecerán los premios scratch sobre los hándicaps.

DESEMPATES

En cada una de las pruebas, en caso de empate en la clasificación hándicap se resolverá a favor de la pareja que tenga en la prueba la suma de hándicap de juego más bajo.

Si la suma de hándicap de juego de las parejas empatadas es igual se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

COMITÉ

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club anfitrión.

El Comité de la prueba decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 29 de enero de 2025

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

